



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo
Formación y Trabajo Autónomo

Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de
Trabajo y Bienestar Laboral

ACCIDENTES LABORALES POR CAÍDA DE ALTURA



SI SUBES
SEGURO,
SEGURO
QUE BAJAS

PLANIFICAR LOS TRABAJOS EN ALTURA ES LA MEJOR MEDIDA DE SEGURIDAD
ALGUNOS GOLPES EN LA VIDA SE PUEDEN EVITAR

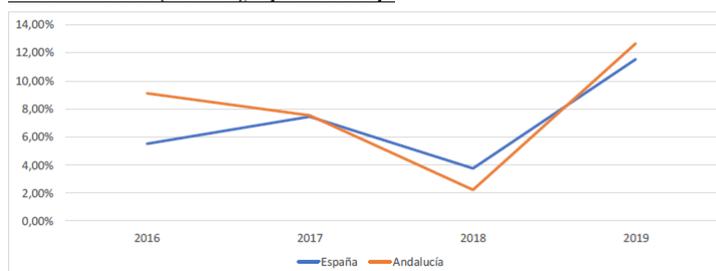
Con la publicación de este boletín se pretende concienciar sobre los riesgos derivados de los trabajos en altura ayudando a reducir la siniestralidad y las graves consecuencias que generan este tipo de accidentes laborales. Asimismo, se pretende divulgar algunos informes y estudios que se han realizado sobre la materia, así como las actuaciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía por medio de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales y del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

La Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral ha publicado recientemente en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, un documento de estudio de la evolución y análisis de los datos de siniestralidad de los accidentes de trabajo por “caída de una persona – desde una altura”. En este informe se hace un estudio de la evolución de los datos de siniestralidad en Andalucía, de esta tipología de accidentes de trabajo, registrados durante el periodo 2015-2019, así como un análisis de la siniestralidad para accidentes no leves durante el año 2019 y para los primeros 10 meses del año 2020.



Se recoge en este documento, entre otra información, que de los 431.077 accidentes de trabajo registrados en Andalucía entre los años 2015 y 2019, algo menos del 5% correspondieron a “caída de una persona – desde una altura”. En el período 2015-2019, se observa que la proporción de partes de este tipo de accidentes de trabajo, respecto al total, es ligeramente superior en Andalucía frente a la media nacional.

Figura 3. Evolución anual en España y Andalucía de la variación anual porcentual del número de AA.TT por caída desde una altura (2015-2019), en jornada de trabajo.



Se hace un análisis pormenorizado de la siniestralidad de esta tipología de accidente durante el año 2019, indicando que se declararon un total de 4.559 accidentes, de los cuales el 96,03% del total fueron leves, el 3,77% graves o muy graves, y el 0,20% mortales. Se incluye en este informe una detallada estadística de los accidentes no leves de la que, de manera resumida, se puede determinar un perfil del accidentado más probable como: un hombre (87,29% de las personas accidentadas) perteneciente al grupo de ocupación “Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras” realizando la actividad “Construcción de edificios” en una empresa con hasta 10 trabajadores que cuenta como modalidad preventiva la de un Servicio de Prevención Ajeno, con un máximo de 1 mes de antigüedad en el trabajo, accidentado en el centro o lugar de trabajo habitual (el 76,24% de las ocasiones) durante las dos primeras horas de la jornada y utilizando escaleras fijas en edificios.

Incluye, entre otra información, la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución de los AA.TT. debidos a caída a distinto nivel según los partes Delt@ en el período de análisis, en jornada de trabajo, según el lugar de trabajo donde se produjo el AT y el grado de lesión.

Lugar de trabajo	Nº de partes de AATT Leves	Nº de partes de AATT No Leves				Total General
		Graves	Muy graves	Mortales	Total No Leves	
Habitual	4.061	129	3	6	138	4.199
Otros	317	38	2	3	43	360
Total	4.378	167	5	9	181	4.559

El informe finaliza con un avance de la siniestralidad en Andalucía para el periodo enero-octubre de 2020 observándose que entre enero y octubre de 2020 ha tenido lugar una evolución alcista de la proporción de accidentes de trabajo por caída desde una altura respecto al total, incrementándose en algo más de medio punto porcentual respecto al periodo anterior de 5 años.

Incluye, entre otra información, la siguiente tabla:

Tabla 19. Distribución de los AA.TT. debidos a caída a distinto nivel según los partes Delt@ en el período de análisis, en jornada de trabajo, según el lugar donde se produjo el AT y el grado de lesión.

Lugar de trabajo	Nº de partes de AATT Leves	Nº de partes de AATT No Leves				Total General
		Graves	Muy graves	Mortales	Total No Leves	
Habitual	2.585	95	3	7	105	2.690
Otros	214	28	0	1	29	243
Total	2.799	123	3	8	134	2.933

Para ver el informe completo pique [aquí](#)

Por otro lado, cabe mencionar que la investigación de accidentes de trabajo es realizada por el personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales. Los accidentes laborales por “caída de una persona desde una altura” que han generado parte de accidente y causado baja en 2017, 2018 y 2019, y que han sido investigados por el personal técnico de los mencionados Centros de Prevención, son los siguientes:

Año	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Total
2017	7	63	3	5	78
2018	11	108	5	2	126
2019	11	88	1	3	103
Total Resultado	29	259	9	10	307

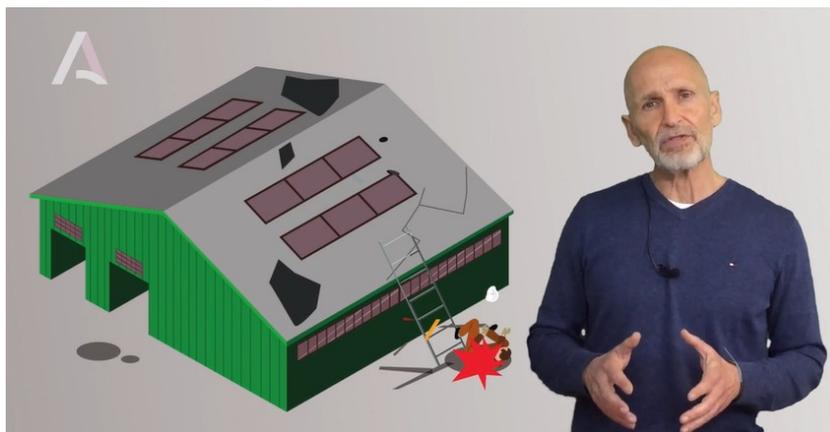
También es importante resaltar que esta Dirección General publica periódicamente de forma resumida y adaptada bajo el título “Pudo Haberse Evitado” (PHE) algunas de las investigaciones de accidentes de trabajo llevadas a cabo por el personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía, ofreciendo información divulgativa de situaciones de trabajo peligrosas, identificando los elementos mas relevantes para su prevención.

Dentro de este formato, se ha publicado recientemente un monográfico sobre caídas desde altura que puede consultarse [aquí](#)



Además, dentro de la sección PHE, se han publicado, en formato pdf, las siguientes investigaciones relacionadas con accidentes de caídas desde altura:

- Caída de un pozo de una auxiliar de ayuda a domicilio, nº 77 de julio 2020. Pique [aquí](#)
- Caída desde altura manejando un maquinillo, nº 74 de marzo 2020. Pique [aquí](#)
- Caída desde el tejado de una obra, nº 70 de octubre 2019. Pique [aquí](#)
- Electrocutión y caída desde un poste de alta tensión, nº 67 de abril 2019. Pique [aquí](#)
- Caída de un operario al interior de un depósito, nº 66 de enero 2019. Pique [aquí](#)
- Caída en altura en operación de descarga, nº 61 de abril 2018. Pique [aquí](#)
- Caída mortal desde la caja de un camión, nº 56 de octubre 2017. Pique [aquí](#)
- Caída desde una plataforma elevadora móvil de personal, nº 55 de septiembre 2017. Pique [aquí](#)
- Accidente muy grave al caer de un camión de basura, nº 50 de noviembre 2016. Pique [aquí](#)
- Fallecimiento por caída desde la cubierta de una nave, nº 48 de septiembre 2016. Pique [aquí](#)
- Accidente mortal por caída desde una escala fija en un invernadero, nº 47 de junio 2016. Pique [aquí](#)
- Accidente mortal de un pintor por caída desde escalera extensible, nº 37 de abril 2015. Pique [aquí](#)
- Caída desde escalera cuando recogía aceitunas, nº 33 de diciembre 2014. Pique [aquí](#)
- Caída desde altura en operación de carga de atracción de feria, nº 28 de mayo 2014. Pique [aquí](#)
- Caída a distinto nivel desde equipo de elevación, nº 17 de diciembre 2012. Pique [aquí](#)
- Muerte caída a distinto nivel, nº 16 de febrero 2012. Pique [aquí](#)
- Caída a distinto nivel en encofrado, nº 14 de enero 2012. Pique [aquí](#)
- Caída a distinto nivel, nº 5 de octubre 2011. Pique [aquí](#)
- Caída por derrumbe de encofrado, nº 3 de 2011. Pique [aquí](#)



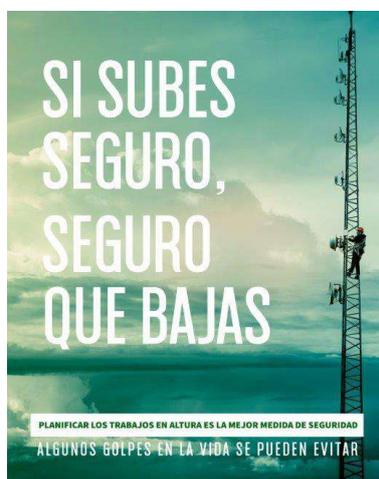
Y se han incluido los siguientes vídeos sobre la materia:

- Accidentes mortales por caídas en el trabajo. Pique [aquí](#)
- Caída a un pozo de una auxiliar de ayuda a domicilio. Pique [aquí](#)
- Caída desde una plataforma elevadora móvil de personal. Pique [aquí](#)
- Caída desde altura manejando un maquinillo. Pique [aquí](#)
- Caída desde el tejado de una obra. Pique [aquí](#)
- Electrocutión y caída desde un poste de alta tensión. Pique [aquí](#)
- Caída de un operario al interior de un depósito. Pique [aquí](#)

Por otro lado, continuando con la materia que nos ocupa, cabe destacar que el pasado 11 de febrero de 2021 tuvo lugar una jornada técnica online, organizada por el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga, titulada **“Las causas de los accidentes en altura, sus consecuencias y las soluciones más innovadoras”**. Esta jornada contó con la presentación inicial de Carmen Sánchez Sierra, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, y la participación de Jesús González Pastor (Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga), que hizo una introducción a la problemática de la seguridad en los trabajos en altura y la actuación del Centro Provincial de Riesgos Laborales de Málaga, Luis Piñero Piolestán (Jefe de Departamento de Planificación de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral), que hizo una exposición sobre las causas de los accidentes mortales por caídas desde altura en Andalucía, José Antonio Amate Fortes (Jefe provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla), que trató sobre la actuación de la ITSS en trabajos en altura y las responsabilidades administrativas, y Juan Manuel Romero Muñoz, (Director Técnico de ADL SEGURIDAD), que trató sobre las soluciones para los trabajos en altura.

Para ver la jornada pique [aquí](#)

Asimismo, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, ha lanzado una campaña con el eslogan **“Si subes seguro, seguro que bajas”**, orientada a la sensibilización y a la prevención frente al riesgo de caídas de altura. Para más información pique [aquí](#)



Además, ha subvencionado un proyecto basado en el desarrollo de un novedoso sistema de prevención de riesgos para trabajos en altura en cubiertas de invernaderos multitúnel que sea eficaz y fiable, de manera que garantice la total seguridad del personal de obra sin que suponga una restricción en su movilidad ni conlleve un aumento en los tiempos de ejecución. Este sistema está constituido por una serie de cables de acero alineados en paralelo con la canal, sobre los arcos de la cubierta del invernadero multitúnel desde la canal hasta su zénit, incluyendo también todo el equipamiento necesario para el anclaje y sujeción tanto de las propias líneas con el forjado, como de los operarios con las líneas de vida (arneses, guardacabos, tensores, bridas, etc...).



El proyecto ofrece un sistema pionero dentro de la construcción agrícola fácilmente adaptable a cualquier tipo de invernadero multitúnel (ya sea de tipo gótico o semicircular) sin que sea necesi-

ria ningún tipo de modificación drástica en su estructura, que sea además permanente, y lo más importante de todo, que suponga una alternativa viable para reducir la siniestralidad laboral dentro de la agroindustria.

Para más información pique [aquí](#)

Para finalizar este boletín especial sobre accidentes por caída en altura, cabe destacar también que el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) ha elaborado una publicación sobre trabajos en cubierta que incluye un vídeo que muestra las consecuencias de los accidentes laborales por caída desde una cubierta, tres carteles con las reglas básicas de seguridad para trabajar en una cubierta y dos trípticos que resumen las obligaciones del promotor/titular del edificio, por un lado, y del contratista, por otro. Esta publicación se centra en las pautas esenciales que las distintas figuras deberían seguir para evitar caídas de altura mientras se realizan trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas, destacando la importancia del procedimiento de trabajo como elemento fundamental para que estas actividades se puedan hacer de forma segura, independientemente que debe tenerse en cuenta que existen otros riesgos importantes a los que pueden estar expuestos los trabajadores que intervengan en las cubiertas (por ejemplo: riesgo de exposición a fibras de amianto).

Estos materiales han sido autorizados para su uso por el INSST a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Para descargarse el documento pique [aquí](#)

